

7. UNA PUBLICACIÓN DE INTERÉS

F. CAMAS RODA (COORD.); J. BASEIRIA MARTÍ, R. GIRONA DURAN; C. LÓPEZ ROCA; M. MARTÍNEZ ASO; E. ROJO TORRECILLA, *L'ATRIBUCIÓ DE COMPETÈNCIES EN MATÈRIA D'IMMIGRACIÓ DERIVADES DE L'ESTATUT D'AUTONOMIA DE CATALUNYA*, BARCELONA: INSTITUT D'ESTUDIS AUTONÒMICS, VOL. 74, 2010.

Los autores del libro que recomendamos forman un equipo de investigación plenamente consolidado formado por profesores de las Universidades de Girona y Autónoma de Barcelona quienes, bien de forma individual, bien conjunta han realizado muy importantes trabajos en materia de Derecho de la migración desde una visión pluridisciplinar. Este grupo de investigación está vinculado asimismo a la Càtedra d'Immigració, Drets i Ciutadania que fue creada en 2001 por un convenio firmado el Bisbat de Girona, el Síndic de Greuges de Catalunya y la UdG.

El libro es un trabajo académico, fruto de un proyecto de investigación financiado por la Generalitat de Catalunya. Desde este punto de vista, además del rigor científico que posee ha de destacarse el muy útil índice analítico que se recoge en sus páginas 187-193 y en el que se distingue entre Normativa y jurisprudencia, por una parte, y Nociones en materia de inmigración, por otra. Coordinado por el Dr. Ferran Camas Roda, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de Girona, es un libro colectivo en el sentido más estricto del término pues todos los autores firman conjuntamente el libro, y no capítulos individuales. Consta de 5 capítulos, una presentación y unas conclusiones.

El capítulo primero realiza un completo repaso de la distribución de competencias entre el Estado y Cataluña. La oportunidad de este análisis obedece a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Catalunya de 2006 (y, como también se pone de manifiesto de los otros Estatutos de Autonomía recientemente aprobados) y a la STC 31/2010 sobre el mismo.

El segundo capítulo se centra en el estudio de la regulación de los flujos migratorios en atención a las necesi-

dades del mercado de trabajo (autorizaciones de trabajo) y, tras estudiar algunas cuestiones de interés (como la reagrupación familiar o el contingente), se cuestiona la conveniencia de regular un servicio exterior de ocupación catalán.

El tercer capítulo estudia los efectos que la concesión a un extranjero de una autorización de trabajo tiene para las políticas de ocupación de Catalunya, con dedicación especial al examen de la actuación del Servei d'Ocupació de Catalunya respecto de los extranjeros que en él se inscriban.

El régimen de infracciones y sanciones en que puede incurrir un empresario o un trabajador extranjero en relación con su autorización de trabajo es objeto de consideración en el capítulo 4. Por fin, el último capítulo analiza la incidencia de la normativa de sobre libre prestación de servicios de la Unión Europea sobre el ejercicio por los trabajadores extranjeros de actividades económicas por cuenta propia.

En definitiva, nos hallamos ante un trabajo oportuno, riguroso y completo, que cumple el objetivo reconocido por el profesor Camas en su Presentación: *"tractar del conjunt d'aspectes que poden ser d'interès en matèria d'immigració de caràcter laboral a Catalunya"*.

Fundación Paulino Torras Domènech

Observadora no gubernamental de la Organización Internacional de las Migraciones (O.I.M.)
Colaboradora de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

dac@fptd.org
www.fptd.org
www.itinerauniversitas.org

